



En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las **14:00 horas del día 24 de junio de 2024**, se reúnen los miembros del H. Órgano Equivalente a Consejo Técnico (OECT) del Centro de Idiomas y Autoacceso de Orizaba: Lic. Armando Pérez Cid (Consejero), Mtro. Tito Antonio Mata Vicencio (Consejero), Dra. Dulce Brenda Méndez Rojas (Consejera), Dr. Luis Alejandro Santana Martínez (Consejero), Mtra. Susan Cabrera Villano (Consejera Maestra) y Mtro. Jesús Rafael Martínez Domínguez (Coordinador Académico) en el aula 13 del Centro de Idiomas Orizaba, con la finalidad de atender la solicitud de prórroga para la presentación de examen de grado por parte de los estudiantes Lizzet Douglas Campos con matrícula S19026276, Janet Solís Méndez con matrícula S20022597, y María Alicia López Hernández con matrícula S20022594, del programa de Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (MEILE), Sede Orizaba. Se da inicio a la reunión, se analizan los casos, así como la documentación proporcionada por cada uno de ellos a través de del Coordinador de la MEILE sede Orizaba, Mtro. Antonio Iván Sánchez Huerta, y se llega a los siguientes acuerdos:

Dado que la estudiante **Lizzet Douglas Campos**, con matrícula **S19026276**, ha concluido su proyecto de tesis y que la prórroga se encuentra justificada por razones de orden académico y que su proyecto impacta positivamente en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que se cultivan en el programa de la MEILE, adscrita a este Centro de Idiomas, el Honorable OECT, con base en el Artículo 69 del Reglamento General de Estudios del Posgrado 2023 vigente, otorga su aval a dicha prórroga para la presentación del examen de grado de la estudiante.

Dado que la estudiante **Janet Solís Méndez**, con matrícula **S20022597**, ha concluido su proyecto de tesis y que la prórroga se encuentra justificada por razones de orden académico y que su proyecto impacta positivamente en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que se cultivan en el programa de la MEILE, adscrita a este Centro de Idiomas, el Honorable OECT, con base en el Artículo 69 del Reglamento General de Estudios del Posgrado 2023 vigente, otorga su aval a dicha prórroga para la presentación del examen de grado de la estudiante.

Dado que el estudiante **María Alicia López Hernández**, con matrícula **S20022594**, ha concluido su proyecto de tesis y que la prórroga se encuentra justificada por razones de orden académico y que su proyecto impacta positivamente en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que se cultivan en el programa de la MEILE, adscrita a este Centro de Idiomas, el Honorable OECT, con base en el Artículo 69 del Reglamento General de Estudios del Posgrado 2023 vigente, otorga su aval a dicha prórroga para la presentación del examen de grado de la estudiante.

Siendo las 15:30 horas de la fecha antes indicada, se da por terminada la presente firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Mtro. Jesús Rafael Martínez Domínguez  
Coordinador Académico

Mtra. Susan Cabrera Villano  
Consejera Maestra

Lic. Armando Pérez Cid  
Consejero

Dra. Dulce Brenda Méndez Rojas  
Consejera



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
CENTRO DE IDIOMAS  
ORIZABA, VER.

Mtro. Tito Antonio Mata Vicencio  
Consejero

Dr. Luis Alejandro Santana Martínez  
Consejero